



Expediente: 122/2020

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Reunidos telemáticamente a las 9: 00 horas, el 3 de junio de 2021, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituyen para la propuesta de resolución de recurso de alzada interpuesto contra el acta que eleva la propuesta de resolución provisional de constitución de una *BOLSA DE FUNCIONARIO INTERINO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, POR AUSENCIA DEL TITULAR.*

CARGO	IDENTIDAD
Presidenta	D ^a . María del Pilar Ezcurra Atayde, Interventora del Ayuntamiento de Salteras
Vocal	D ^a . Elena Marcelo Ayala, Secretaria General del Ayuntamiento de Salteras.
Secretaria	D ^a Irene Morgado Santiago, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Constituido válidamente el Tribunal calificador se procede a la lectura del recurso de alzada interpuesta por Don Juan José Cano Núñez contra la propuesta de resolución de constitución de la Bolsa del procedimiento selectivo arriba referenciado, cuyo tenor literal dice que:

DICE: Que, habiendo sido publicada en el tablón de anuncios del Excmo Ayuntamiento del Palmar de Troya la propuesta de resolución de las listas definitivas de las dos fases del procedimiento con las puntuaciones de ambas, y no hallándome conforme con la puntuación en la fase de concurso, mediante el presente escrito y de conformidad con los arts.121 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo a interponer, en tiempo y forma RECURSO DE ALZADA, en el plazo legalmente concedido para ello, por ser contraria a Derecho y lesiva para mis intereses, lo que baso en los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Como bien se señala en las bases de la convocatoria publicada en BOP de Sevilla (nº 283, de 5 de diciembre 2020), en su página 40, punto 5.2. Fase de Concurso, “La resolución resultante de esta valoración ha de contener para cada aspirante la puntuación global obtenida en la fase de

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado	04/06/2021 13:55:22
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	04/06/2021 13:51:05
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/06/2021 13:49:23
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==		





concurso y ha de publicarse en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación”. El resultado no fue publicado en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sólo en el portal de transparencia, es por lo que, a diferencia del proceso de oposición, el que sí fue publicado en ambos portales, y tuvo mayor difusión, pude realizar en tiempo y forma la reclamación pertinente, no así en el de concurso, por falta de difusión en todos los canales de información que señalan dichas bases.

SEGUNDO: Así mismo, como señala el anuncio del acta de la valoración de concurso celebrada el 18/03/2021 y emitida por el Tribunal Calificador, en su último folio, último párrafo “Se otorgará un plazo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones que se contarán a partir del día siguiente de su publicación en portal de transparencia, tablón electrónico y físico y demás medios de difusión que se estimen oportunos”. Pues fueron publicados en el portal de transparencia, no así en tablón electrónico, ya que fue revisado diariamente por mí persona, con todo ello se está incumpliendo dicho párrafo en cuanto a publicidad y transparencia. **TERCERO:** Las razones de mi oposición al resultado obtenido en la fase de concurso son las siguientes:

- Ha habido falta de publicidad y transparencia en las distintas fases del proceso selectivo, pues sí para la fase de oposición se han utilizado todos los medios señalados para su publicación, en la valoración de méritos del concurso no se ha seguido la misma directriz, pues no se han utilizados todos los medios de difusión posibles para que la información pudiera llegar a todos los interesados, utilizando aleatoriamente unos u otros dependiendo de la fase.
- La baremación realizada por el Tribunal Calificador en la fase de concurso de mí expediente, no concuerda en absoluto con la baremación personal que tengo, pues siguiendo las directrices de las bases de la convocatoria, BOP Sevilla nº 283, de sábado 5 de diciembre de 2020, página 39, punto 3. Instancias, epígrafe 4, “- Fotocopia de los méritos alegados. La experiencia profesional se acreditará a través de contratos laborales, y vida laboral, o certificados de servicios prestados en la Administración”, todo lo cual fue aportado en contratos laborales y vida laboral, en tiempo y forma, y no valorado por el Tribunal, teniendo la puntuación máxima en ese apartado, que sería un 6, (se aportan bases con las líneas anteriores subrayadas en amarillo).

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Procede este recurso en virtud de lo dispuesto en los arts.121 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. - Ostento legitimación activa para la presentación de este recurso por ostentar la condición de interesado en el procedimiento en virtud del art. 4.1.a) de la ley 39/2015. **TERCERO.** - Procede el reconocimiento de lo instado en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, las

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado	04/06/2021 13:55:22
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	04/06/2021 13:51:05
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/06/2021 13:49:23
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==		





cuales son la ley del concurso y no pueden ser infringidas so pena de incurrir en infracción del ordenamiento jurídico.

CUARTO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 39/2015, resulta nulo de pleno derecho el listado por orden de puntuación de los aspirantes, por cuanto no se me ha valorado la experiencia profesional.

En virtud de lo expuesto, **SOLICITA:**

• Se tenga por presentado este escrito, con los documentos que lo acompañan, lo admitan y previos los trámites oportunos, declare la nulidad parcial del listado de calificaciones de la fase de concurso, reconociendo el derecho del recurrente a que se le concedan los 6 puntos en la experiencia profesional, sumados al resto de los de concurso, con un total de 9.75 puntos, y en consecuencia, previos los trámites legales oportunos, se declare la puntuación final de oposición y concurso.

El Tribunal calificador propone la **ADMISIÓN** del recurso de alzada interpuesto en tiempo y forma, y **ESTIMAR** las pretensiones en él alegadas sobre la falta de valoración de los méritos relativos a la experiencia profesional, ya que no se procedió a la publicación de la fase de concurso en todos los medios de difusión establecidos no permitiendo en tiempo y forma al recurrente presentar alegaciones en dicha fase. Por tanto, se propone la valoración de los méritos sobre la experiencia profesional, quedando las calificaciones de la fase del concurso de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
1.- AGUILAR HURTADO, MARCOS	2,50
2.- AMAYA MARTIN, IRENE ISABEL	3,75
3.- ARRECIADO REINA, MARIA ISABEL	2,40
4.- AVILA MAGAÑA, VANESA	4,70
5.- BERNAL BLANCO, M ^{ra} MERCEDES	1,00
6.- BIEDMA BENÍTEZ, DAVINIA	1,50
7.- BLANQUERO SIERRA, AMPARO	7,65
8.- CABELLO MARTÍN, ANA ISABEL	1,75
9.- CABEZA AGUILARA, ISABEL MARÍA	1,30
10.- CANO NÚÑEZ, JUAN MANUEL	9,75
11.- CANSINO DIAZ, AMPARO	3,00

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado	04/06/2021 13:55:22
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	04/06/2021 13:51:05
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/06/2021 13:49:23
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==		





APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
12.- CARDENAS BRUQUE , AZAHARA	NO PRESENTADO/A
13.- CARRASCO GORDILLO, JUAN ANTONIO	NO PRESENTADO/A
14.- CASTILLO IBAÑEZ, MANUELA	5,15
15.- CATALÁN HUMANES, MIRIAM	1,50
16.- DELGADO LUQUE, MARIA VICTORIA	NO PRESENTADO/A
17.- DIAZ CORRALES, SERGIO	1,50
18.- FERNANDEZ DE LEÓN, CAROLINA MELIA	NO PRESENTADO/A
19.- FRANCO MARTÍN, RAQUEL	NO PRESENTADO/A
20.- GALLARDO PERÍAÑEZ, ZENAIIDA	2,00
21.- GARCIA GAIRA, MARIA DEL ROSARIO	2,10
22.- GARCIA GAVIRA, MARIA LUISA	5,85
23.- GARCIA SÁNCHEZ, DÉBORA	NO PRESENTADO/A
24.- GARNIER VILLAR, GISELE	3,00
25.- GILABERT GONZALEZ, LAURA	3,25
26.- GONZÁLEZ ESPINOSA, LAURA	1,00
27.- HERRERO CABRERA, BEATRIZ	NO PRESENTADO/A
28.- LOPEZ GRILLO, ROCÍO	2,13
29.- LÓPEZ SÁNCHEZ, MARIA JOSE	NO PRESENTADO/A
30.- LOZANO CABRERA, SEBASTIANA	NO PRESENTADO/A
31.- LORAZON ROLDAN, MARIA DOLORES	4,35
32.- MARQUEZ BARRIOS, MARIA TERESA	1,00
33.- MARTÍN CABALLERO, JUAN	NO PRESENTADO/A
34.- MARTÍNEZ PRIETO, TERESA	1,50
35.- MATOS ESTÉVEZ, MARIA DEL PILAR	3,35
36.- MORALES GARCÍA, MARÍA ROCÍO	NO PRESENTADO/A
37.- MOYA GUTIÉRREZ, IRENE	3,20
38.- MOYA VIZOSO, MARIA ENCARNACIÓN	NO PRESENTADO/A
39.- MUÑOZ PAVÓN, ANA JESUS	3,25
40.- OÑATE RODRÍGUEZ MARÍA DEL ROCÍO	2,30
41.- PALMA PEREZ, PALOMA	NO PRESENTADO/A
42.- PAQUE FONTANILLA, CELIA	2,00
43.- PEREZ DOMÍNGUEZ, IRENE	NO PRESENTADO/A
44.- PORTILLO VEGA, ANTONIO	2,30
45.- PRIETO CASADO, JOSE MANUEL	2,00
46.- RAYO FERREIRO, CYNTIA	1,00
47.- RIOL MORENO, SUSANA	3,55
48.- RIOS LOPEZ, CARMEN	7,10
49.- RIVERO GARCÍA, ESTEFANÍA	1,95

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado	04/06/2021 13:55:22
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	04/06/2021 13:51:05
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/06/2021 13:49:23
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==		





APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
50.- RODRIGUEZ CUADROS, LUCÍA MATILDE	2,90
51.- RODRÍGUEZ GARCÍA, MARIA DOLORES	3,90
52.- RODRIGUEZ MUÑOZ, MIGUEL	4,90
53.- ROMERO GOMEZ, JUAN ANTONIO	5,40
54.- RUIZ JIMÉNEZ, ANGELA	3,25
55.- RUIZ MONCAYO, MARIA CONSOLACIÓN	4,75
56.- SAAVEDRA FUENTES, MARIA PILAR	4,46
57.- SÁNCHEZ ARRIAZA, FRANCISCA	NO PRESENTADO/A
58.- SÁNCHEZ ARRIAZA, MANUELA	2,50
59.- SÁNZ RODRÍGUEZ, MARIA DEL PILAR	4,05
60.- TEJERO CABALLERO, JOSE ANTONIO	NO PRESENTADO/A
61.- VALDES ROMERO, PATRICIA	2,75
62.- VELA ROMERO, JUANA ISABEL	3,40
63.- VILLALBA TORO, MARIA ESMERALDA	4,60
64.- VIZCAINO ORTI, JULIO	10,00

La puntuación final del proceso selectivo será la que resulte de sumar la puntuación de la fase de oposición multiplicada por 0,6 y la de fase de concurso multiplicada por 0,4; El aspirante que, hubiere obtenido la calificación total más alta como resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y de oposición será la persona propuesta para su nombramiento como funcionario interino cuando existan razones de necesidad y urgencia apreciadas por la Corporación. El resto de aspirantes constituirán la bolsa, siendo ordenados por riguroso orden de puntuación., funcionando de acuerdo a la base número 9 que rigen el presente procedimiento.

Se eleva la siguiente propuesta de Resolución del Recurso de Alzada una vez el mismo se resuelva por el órgano competente quedando la constitución de la bolsa *DE FUNCIONARIO INTERINO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, POR AUSENCIA DEL TITULAR* de la siguiente forma:

Nº ORDEN Puntuación - APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSI	FASE CONC	TOTAL SUMA
1.- VIZCAINO ORTI, JULIO	4,56	4,00	8,56
2.- CANO NÚÑEZ, JUAN MANUEL	4,20	3,90	8,10

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado		04/06/2021 13:55:22	
	Elena Marcelo Ayala	Firmado		04/06/2021 13:51:05	
	Irene Morgado Santiago	Firmado		04/06/2021 13:49:23	
Observaciones		Página	5/7		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==				





Nº ORDEN Puntuación - APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSI	FASE CONC	TOTAL SUMA
3.- BLANQUERO SIERRA, AMPARO	4,92	3,06	7,98
4.- ROMERO GOMEZ, JUAN ANTONIO	5,40	2,16	7,56
5.- RIOS LOPEZ, CARMEN	4,32	2,84	7,16
6.- GARCIA GAVIRA, MARIA LUISA	4,80	2,34	7,14
7.- LORAZON ROLDAN, MARIA DOLORES	4,92	1,74	6,66
8.- RUIZ JIMÉNEZ, ANGELA	5,28	1,30	6,58
9.- AVILA MAGAÑA, VANESA	4,44	1,88	6,32
10.- VILLALBA TORO, MARIA ESMERALDA	4,44	1,84	6,28
11.- RODRIGUEZ MUÑOZ, MIGUEL	4,32	1,96	6,28
12.- RIOL MORENO, SUSANA	4,68	1,42	6,10
13.- RUIZ MONCAYO, MARIA CONSOLACIÓN	4,20	1,90	6,10
14.- AMAYA MARTIN, IRENE ISABEL	4,56	1,50	6,06
15.- SAAVEDRA FUENTES, MARIA PILAR	4,20	1,78	5,98
16.- RODRIGUEZ CUADROS, LUCÍA MATILDE	4,80	1,16	5,96
17.- SÁNCHEZ ARRIAZA, MANUELA	4,80	1,00	5,80
18.- PORTILLO VEGA, ANTONIO	4,80	0,92	5,72
19.- VALDES ROMERO, PATRICIA	4,56	1,10	5,66
20.- GARNIER VILLAR, GISELE	4,44	1,20	5,64
21.- BIEDMA BENÍTEZ, DAVINIA	4,92	0,60	5,52
22.- GALLARDO PERIAÑEZ, ZENAIDA	4,68	0,80	5,48
23.- OÑATE RODRÍGUEZ MARÍA DEL ROCÍO	4,56	0,92	5,48
24.- RIVERO GARCÍA, ESTEFANÍA	4,68	0,78	5,46
25.- SÁNZ RODRÍGUEZ, MARIA DEL PILAR	3,84	1,62	5,46
26.- AGUILAR HURTADO, MARCOS	4,44	1,00	5,44
27.- ARRECIADO REINA, MARIA ISABEL	4,44	0,96	5,40
28.- RODRÍGUEZ GARCÍA, MARIA DOLORES	3,84	1,56	5,40
29.- GILABERT GONZALEZ, LAURA	4,08	1,30	5,38
30.- MUÑOZ PAVÓN, ANA JESUS	4,08	1,30	5,38
31.- CASTILLO IBAÑEZ, MANUELA	3,24	2,06	5,30
32.- DIAZ CORRALES, SERGIO	4,68	0,60	5,28
33.- CABELLO MARTÍN, ANA ISABEL	4,56	0,70	5,26
34.- VELA ROMERO, JUANA ISABEL	3,84	1,36	5,20
35.- GARCIA GAIRA, MARIA DEL ROSARIO	4,32	0,84	5,16
36.- PAQUE FONTANILLA, CELIA	4,32	0,80	5,12
37.- MOYA GUTIÉRREZ, IRENE	3,84	1,28	5,12

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado	04/06/2021 13:55:22
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	04/06/2021 13:51:05
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/06/2021 13:49:23
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==		





Nº ORDEN Puntuación - APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSI	FASE CONC	TOTAL SUMA
38.- PRIETO CASADO, JOSE MANUEL	4,20	0,80	5,00
39.- CANSINO DIAZ, AMPARO	3,72	1,20	4,92
40.- CABEZA AGUILARA, ISABEL MARÍA	4,20	0,52	4,72
41.- MATOS ESTÉVEZ, MARIA DEL PILAR	3,36	1,34	4,70
42.- CATALÁN HUMANES, MIRIAM	3,96	0,60	4,56
43.- LOPEZ GRILLO, ROCÍO	3,48	0,85	4,33
44.- MARTÍNEZ PRIETO, TERESA	3,48	0,60	4,08
45.- GONZÁLEZ ESPINOSA, LAURA	3,36	0,40	3,76
46.- RAYO FERREIRO, CYNTIA	3,12	0,40	3,52
47.- BERNAL BLANCO, M ^a MERCEDES	2,52	0,40	2,92
48.- MARQUEZ BARRIOS, MARIA TERESA	2,52	0,40	2,92

Apreciado por el tribunal empate entre el aspirante nº29 y nº30 tanto en la fase de oposición como en la de concurso, se proceden a ordenar por orden alfabético, entendiéndose que en el caso de que fueran llamadas para ocupar una vacante por ausencia del titular, se deberá realizar un sorteo entre ambos.

Se da por terminada la reunión a las 10:00. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta; que firman conmigo todos los miembros asistentes.

Fdo. D^a Irene Morgado Santiago.

Fdo. D^a. María del Pilar Ezcurra Atayde.

Fdo. D^a. Elena Marcelo Ayala.

Código Seguro De Verificación:	GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Pilar Ezcurra Atayde	Firmado	04/06/2021 13:55:22
	Elena Marcelo Ayala	Firmado	04/06/2021 13:51:05
	Irene Morgado Santiago	Firmado	04/06/2021 13:49:23
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdOBvlPfzaJQIKWWTUUKAA==		

